I.C.A. 27/02/2025 14:58
Al Contestar cite este No.: **29252100090**
Origen: Gerencia Seccional Huila
Destino: Personas Jurídicas
Anexos: Fol:1

41.800.17
Neiva,

Doctora
EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Secretaria de Movilidad
PERSONAS JURÍDICAS
Cra 5 # 9-74
Neiva, Huila

ASUNTO: Renovación de Viabilidad cierre vía carrera 3, entre calles 21 y 23 de Neiva

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la renovación del PERMISO CIERRE DE VIA, autorizado mediante oficio S.M.S.E.V. 0602. (se adjunta como anexo 1) En el cual se autorizaba el cierre de la carrera 3 entre calles 21 y 23. Con el fin de realizar la conexión de la red del alcantarillado sanitario del Instituto Colombiano Agropecuario ICA a la red municipal. El tiempo de ejecución de los trabajos es de 15 días calendario.

Lo anterior obedece a que no se ha podido hacer la intervención de la vía, debido a los tramites ante la secretaria de Planeación del municipio de Neiva, dentro de los cuales se nos solicitó renovar el permiso de cierre de vía al año 2025 (en vigencia).

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración, quedando atentos a cualquier requerimiento adicional que se pueda presentar para la correcta autorización de esta solicitud.

Sin más en particular, agradezco su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

ROBINSON SILVA CHANTRE
Gerente Seccional Huila

Elaboró: Luz Adriana Vargas Ramirez